

**Certificado Antecedentes Judiciales Y Declaración De Caducidad De Contratos
Estatales Numeral 3 Artículo 364-3 E.T.**

**Los Suscritos Representantes Legal y Revisor Fiscal de la
Fundación Para La Libertad De Prensa NIT 800.102.745-9**

Certifican Que:

1. Consultado los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional.
2. Consultados los antecedentes del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales - SIBOR expedidos por la Contraloría General de la República.
3. Consultados los antecedentes del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades- SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que ninguno de los miembros de la Asamblea General, Consejo Directivo (Junta Directiva), y el representante legal de la Fundación para la Libertad de Prensa tienen:

1. Asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
2. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
3. No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes

Por lo anterior, certificamos que los miembros de la entidad Fundación para la Libertad de Prensa no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de junio de 2026.



Sofia Jaramillo Otoyá
Representante Legal
C.C. No. 1.130.678.764



Lenin Alberto Villanueva Cardozo
Revisor Fiscal
T.P. 165340-T

